

DECRETO ALCALDICIO N° 443/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°185 de fecha 07 de Febrero del 2025, Director de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**AQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**". Adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: al Sr. Guillermo Arias del Canto, Encargado de Operaciones, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor, Srta. Paloma Solis Olivos, Secretaria en Administración o quienes los subroguen.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°240 de fecha 07 de Febrero de 2025.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, en Sesión Ordinaria N°01 de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**AQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el al Sr. Guillermo Arias del Canto, Encargado de Operaciones, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor, Srta. Paloma Solis Olivos, Secretaria en Administración o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.02.002 "Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/DMS/psa

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla